

VIERNES, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012 - BOC NÚM. 189

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CVE-2012-12787 *Información pública de solicitud de licencia para garaje comunitario. Expte. 1554/2012.*

Por "Habitares Iberoamérica, S. L.", se ha solicitado de este Ayuntamiento licencia municipal de actividad para garaje comunitario de 41 plazas, correspondiente a los bloques B1, C1-C2, C3-C4 y C5-C6, de un conjunto de 38 viviendas, garajes y trasteros en Las Tenerías, Unidad de Actuación UA Villa 1, de conformidad a un proyecto técnico redactado por JDR, Consultores de Control y Calidad y suscrito por el ingeniero industrial Jorge Pérez Gil.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 71 del Decreto 19/2010 de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006, se abre información pública, por término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

San Vicente de la Barquera, 17 de septiembre de 2012.

El alcalde,
Julián Vélez González.

2012/12787

CVE-2012-12787